



TUNUPA



CARTA INFORMATIVA DE LA FUNDACION SOLON

Boletín N° 13

Octubre del 2002 -Bolivia Precio: 1,00 Bs.

LOS **IMPACTOS** DEL ALCA EN LAS **MUJERES**

Aunque el Area de Libre Comercio de las Américas será firmado el 2005, la esencia de su propuesta se puso en marcha en nuestro Continente desde hace más de una década. El ALCA es la profundización y consolidación del modelo de libre mercado y sus nefastas consecuencias ya las hemos vivido la mayoría de hombres y mujeres en América Latina y el mundo. Por eso es que ya podemos anticipar como va a afectar nuestras vidas. Las mujeres ya sabemos que este camino nos lleva a la profundización de la discriminación y subordinación femenina, a la usurpación de los recursos naturales y nuestra soberanía y a debilitar nuestros derechos humanos. ¿Será posible hablar de equidad, igualdad, derechos humanos de las mujeres, desarrollo con perspectiva de género si nos mantenemos en el modelo que el ALCA y la globalización financiera pretenden perpetuar? ¿Cómo afectará el ALCA a las mujeres de los diferentes sectores? ¿Cuáles son nuestras propuestas? Este TUNUPA está dedicado a analizar estos temas y a difundir el trabajo que mujeres bolivianas de diferentes organizaciones y regiones del país realizaron para concluir y decirnos:

**LAS MUJERES ESTAMOS POR LA SOLIDARIDAD,
POR EL FUTURO Y POR LA SOBERANIA DE
NUESTRA AMERICA
¡NO AL ALCA! ¡SI A LA VIDA!**



**Impactos en el Trabajo Remunerado, en el Trabajo del Hogar, en las Relaciones de Género
La Relación con la Naturaleza, las Economías Locales, el Conocimiento y el Poder
Los Derechos a los Servicios Sociales, la Profundización de la Pobreza
Qué hacer frente al ALCA.**

Agradecemos a todas las personas, líderes, organizaciones e instituciones que participaron de este proceso:

CCIMCAT (Tarija) Colectivo Rebeldía, Casa de la Mujer (Santa Cruz), Gregoria Apaza y Fundación Solón (El Alto y La Paz) colaboramos con la iniciativa de organizar los talleres para apoyar la constitución de comités regionales del Movimiento de lucha contra el ALCA

Este proceso contó con la activa participación de compañeras Unión de Mujeres de Bolivia (UMBO), Red Internacional de Mujeres y Minería, CEPROMIN, CIPCA, Movimiento Afroboliviano, Marcha Mundial de Mujeres, UMBO, CEPROSI, REMTE, CPM Gregoria Apaza, CLAEP, Confederación de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa. Dirigentes del sector fabril, salud, educación, Palliris (minerías) de FENCOMIN, FENATRAHOB (Federación Nacional de trabajadoras del hogar, de Bolivia) gremiales, trabajadoras en salud, trabajadoras en educación, dirigentes de clubes de madres, Confederación de Trabajadores Fabriles, Federación de Clubes de Madres, Federación de Trabajadoras en Salud, Federación de Mujeres de El Alto, Unión de Mujeres Políticas de El Alto, Federación de Microempresarias de El Alto, Federación de Juntas Vecinales, mujeres de la FEDECOR, CENDA, TEAPRO, ECAM, ICCA, Mujeres en Acción, PROMUTAR, Fundación ACLO, Federación de Mujeres Campesinas de Tarija "Bartolina Sisa", CEDESCO, Asociación de Mujeres Agrónomas, Grupo Juvenil de Tarija: "Tres pasos al frente",

FUNDACION SOLON

*Area Mujer, Identidad y Trabajo
Area Comunidad y Territorio*

Telf./Fax: 2417057 2417953
email: wsolon@caoba.entelnet.bo
elysolon@caoba.entelnet.bo

www.funsolon.org

Dirección: Av. Ecuador N°2519
Casilla: 6270
La Paz - Bolivia

Equipo Responsable:

Elizabeth Peredo, Pablo Solón,
Ximena Montaña, Sharbel Gutiérrez.

Colaboración de:
Elfy Vargas

Con el apoyo de:

Christian Ald, Diakonía, FOS-Bélgica
y Broederlijk Delen

Presentación:

La organización y proceso del Movimiento Boliviano de Lucha contra el ALCA, tiene entre sus más importantes y numerosas protagonistas a las mujeres, provenientes de diferentes sectores sociales, de diferentes regiones del país, pertenecientes a sindicatos, asociaciones, grupos, diversas organizaciones e instituciones de la sociedad boliviana. Todas participan con una gran motivación en la discusión de estos temas, apropiándose poco a poco de contenidos de análisis económico, social, político y humano. Juntas evidenciamos que nuestra problemática de discriminación como mujeres está en gran medida relacionada con la aplicación de modelos económicos y sociales excluyentes y que benefician a reducidos grupos de poder, poniendo en primer lugar el valor del dinero antes que el de la vida y la solidaridad.

A partir del Primer Encuentro Nacional: Los Impactos del ALCA en Bolivia, realizado en Vinto, Cochabamba, el 18 y 19 de Mayo, se ha dado un proceso de organización en el que las mujeres ocupan un lugar muy importante. Actualmente líderes e integrantes de diferentes organizaciones y asociaciones de La Paz, El Alto, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija y otros departamentos participan y difunden la crítica y la resistencia al ALCA por constituir un proyecto poco transparente e ilegítimo que bajo el discurso de una falsa integración, encubre los intereses de las grandes empresas y de las grandes potencias económicas.

Desde la mirada de las mujeres se ha criticado el paradigma dominante que ha centrado su razón de ser en la generación de ganancias, y ha colocado en un lugar de exclusión el valor de la vida, de los afectos, del cuidado del otro, del respeto a lo diferente, el mundo de lo pequeño, el valor de lo cotidiano. También se ha reflexionado sobre las dificultades y obstáculos que las mujeres viven en sus derechos a la participación y el liderazgo, como una prolongación de las estructuras de opresión más grandes. Esta cultura dominante está estrechamente vinculada a la cultura patriarcal que las mujeres combatimos.

Por eso las mujeres apostamos por un cambio más profundo, en la sociedad, en las estructuras económicas, en las relaciones de poder, en la política, en las organizaciones y en las relaciones entre hombres y mujeres.

Los impactos del ALCA en las Mujeres

Por muchos años la lucha por la igualdad de las mujeres en la sociedad ha dejado de lado el tema de la economía y los problemas estructurales para concentrar sus fuerzas en problemáticas como la participación social y política, la lucha contra la violencia, los derechos sexuales y reproductivos, los derechos políticos, y en menor medida los derechos sociales y culturales. La Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing, 1995 marcó una importante agenda que había identificado aspectos fundamentales para la lucha de las mujeres por la igualdad y la equidad en un mundo sin violencia.

Sin embargo, a casi 10 años de esa importante Cumbre y luego de varios intentos desde la sociedad, desde los movimientos de mujeres y desde los Estados -tales como el surgimiento de innumerables iniciativas de trabajo con mujeres, el establecimiento de unidades de género en el aparato estatal y el diseño de propuestas para superar las inequidades mediante leyes, políticas, acciones y campañas-, la situación para las mujeres no ha mejorado; **en realidad la calidad de vida de la mayoría de las mujeres ha empeorado dramáticamente en estas últimas décadas.**

Todos esos esfuerzos han chocado con una poderosa estructura de dominio y control del mundo que imposibilitan que las declaraciones y acuerdos para el respeto y avance de los derechos humanos de las mujeres se cumplan.

El peso de las causas estructurales en la situación de marginalidad y discriminación de las mujeres es innegable. Por ello desde la construcción de movimientos de mujeres, desde las propuestas de las organizaciones, desde los procesos de generación de conocimiento, desde las diferentes acciones llevadas adelante por mujeres, es fundamental saber que en los próxi-

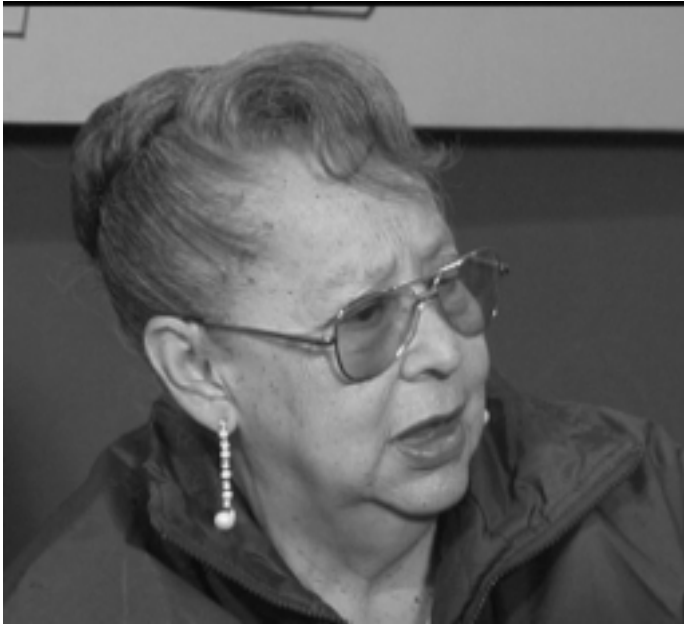
mos años los desafíos pasan por transformar esas estructuras y construir fortalezas en el contexto de las acciones de los movimientos sociales contra el modelo neoliberal y la globalización financiera.

Es precisamente la globalización financiera y el modelo neoliberal que se viene aplicando en nuestros países desde hace varios años, los que han producido profundas transformaciones e impactos negativos en la vida de las mujeres y en el acceso a sus más fundamentales derechos humanos.

Por ello, cuando uno se pregunta por qué tantas iniciativas de políticas, propuestas, convenios, acuerdos, leyes y convenciones no han logrado cambiar esta situación de pobreza y marginalidad de las mujeres y por tanto la reproducción de relaciones de dominación entre mujeres y hombres así como las enormes brechas entre mujeres de diferentes clases sociales en cuanto al acceso a sus derechos de ciudadanía. La respuesta está ahí: en la aplicación de un modelo inhumano que ha privilegiado la ganancia, el dinero, antes que la vida y la solidaridad.

El ALCA, como un proyecto anexionista de las economías nacionales de las Américas a los intereses de las economías más fuertes y al servicio de los intereses de empre-





sas multinacionales, es la continuación y profundización de ese modelo.

En Bolivia, a partir de la aplicación del modelo neoliberal, las brechas de pobreza y marginalidad se han profundizado entre las mujeres de diferentes clases sociales; el acceso a la educación, a la salud, a la participación política, al empleo, al bienestar y el acceso a los derechos humanos y laborales tienen nombre y apellido, tienen color de piel, tienen status y jerarquías; es decir, dependen de la ubicación que se tiene en la escala social. Pequeños sectores de la clase media y la burguesía son las beneficiarias de una supuesta democracia y las mayorías más pobres, indígenas, mujeres son las que quedan -como siempre- fuera del alcance de estos derechos.

Estas diferencias e inequidades se han de profundizar si un proyecto como el ALCA se efectiviza y la globalización financiera continúa. Sobre todo porque el ALCA no es solamente una propuesta para ampliar el libre comercio sino que es un proyecto diseñado para exaccionar a nuestro continente en sus recursos humanos, medioambientales, e incluso culturales.

Las mujeres como trabajadoras, las mujeres indígenas, las mujeres mineras, las mujeres campesinas, las gremiales, las microempresarias; mujeres viejas, jóvenes y niñas verán profundizadas sus ya enormes desventajas en este contexto. Veamos algunos de los efectos del ALCA en las mujeres.

¿COMO AFECTARA EL ALCA A LAS MUJERES EN EL TRABAJO?

La globalización y el libre mercado, contra todas las promesas, en vez de resolver, aumenta las dificultades que tienen las mujeres en la sociedad, les complica la vida.

Hacia los años 50, muchas feministas opinaron que para superar la inequidad de género, para eliminar la discriminación y violencia, las mujeres debían abrirse espacios en el mundo del trabajo, trabajar en las esferas públicas para tener su propio ingreso y lograr su independencia económica. Aunque actualmente la mayoría de las mujeres trabajamos fuera del hogar para generar ingresos, el sueño de la igualdad no ha llegado. La mayoría de las mujeres que trabajan fuera del hogar ganan en promedio entre un 20% y un 40% menos que los hombres y si hablamos de trabajo precario que se va generalizando en el mundo, éste tiene rostro de mujer.

El mundo del trabajo se está transformando dramáticamente en todos los países gracias a las políticas neoliberales y a las nuevas reglas de libre comercio. En la actualidad, incluso la OIT haciendo una concesión a la "modernidad" ha cambiado en su lenguaje el concepto del "trabajo digno" por el de "trabajo decente" que hace alusión a los pocos derechos con los que uno se puede conformar.

Miles de mujeres han visto incrementada su jornada laboral por la creciente pérdida del valor adquisitivo de los sala-

Las mujeres en las maquilas del TLCAN

(Tratado de Libre Comercio de América del Norte)

La industria Maquiladora de Exportación alcanzó una etapa dinámica desde que el TLCAN entró en vigor: en el lapso de diciembre de 1993 hasta junio del año 2001, el número de plantas registradas se ha incrementado en 75.59% (de 2.143 a 3.763)(...) La contratación de mujeres caracterizó los inicios de la industria maquiladora, más del 90% de la fuerza laboral era femenina pues se consideraba que eran más aptas para el trabajo minucioso y de ensamble de pequeñas piezas y que como los hombres eran el sostén del hogar, los salarios para las mujeres podían ser bajos. (...) Para las mujeres trabajadoras de la maquila las condiciones de trabajo y de vida son aún peores que para los hombres. Se añaden dificultades tales como hostigamiento y discriminación sexual; la práctica de pruebas de embarazo es cotidiana; las guarderías son insuficientes y tienen que cubrir dobles y triples jornadas al asumir las responsabilidades domésticas y en ocasiones sindicales y comunitarias, al realizar trabajo extraordinario(...) (Alberto Arroyo y Otros: Resultados del TLCAN en México, RMALC, 2000)

rios y se han visto obligadas a incrementar su trabajo y sus esfuerzos por cubrir las necesidades de sus familias ante la debilidad progresiva de políticas públicas orientadas a cubrirlas. El ALCA busca fundamentalmente un nivel de producción y competitividad que en este esquema sólo se desarrolla a partir de los programas de flexibilización laboral, muchomás cuando hablamos de la competencia entre economías profundamente desiguales en riqueza y tecnología. El ALCA, al buscar la liberalización y privatización de los servicios impactará profundamente en el trabajo no remunerado de las mujeres y en las características de la doble jornada.

Las reglas de libre comercio que se están generalizando en el mundo tienen un efecto muy grande en la estructura y la forma del empleo. Al ser el fin fundamental de la producción la generación de ganancias y no así la satisfacción de las necesidades de la sociedad la producción y la vida económica se desarrolla a costa de la integridad de la población trabajadora, pisoteando los derechos del trabajo y su dignidad.

De hecho, innumerables empresas han modificado sus formas de contratación y están realizando masivos despidos a nivel mundial; también muchas empresas utilizan la maquila para terminar sus productos y comercializarlos utilizando mano de obra barata y preferentemente de países donde los derechos laborales y sindicales no están garantizados, ni son respetados.

Esto responde a una política premeditada para obtener y maximizar la rentabilidad. La lógica que está detrás de las políticas de flexibilización laboral es obtener mayores ganancias para los empresarios y atraer las inversiones para las empresas a costa de los derechos del trabajo. La flexibilización laboral, aplicada en Bolivia desde la emisión del Decreto 21060 en 1985, ha medrado los derechos laborales de trabajadores y trabajadoras de manera dramática; desde entonces el trabajo informal ha ido creciendo hasta constituir un 80% de la fuerza laboral ocupada en el país. En 1985 los contratos eventuales constituían el 10% y los trabajador@s asalariad@s con contratos permanentes representaban un 89.2% del conjunto de los asalariados; en 1995 los contratos eventuales alcanzan al 78%(CEDLA, 1999). Hacia 1999 el 66% de las mujeres económicamente activas trabajan en el sector informal frente a un 35% de los hombres en este sector (Marcha Mundial de las Mujeres, Bolivia, 2001).

Hasta ahora la flexibilización laboral ha afectado en particular los derechos de las mujeres trabajadoras que se han precarizado y se han visto cada vez más sometidas a una serie de condiciones indignas para acceder al trabajo: de hecho ya hay un incremento de las horas de trabajo diarias, el no reconocimiento de horas extras, la informalización de los contratos laborales, la subcontratación, en fin, la precarización de las condiciones de empleo.

En México donde gracias al TLC se ha impuesto la maquila para obtener fuerza de trabajo barata e informal (sin protección laboral y social), las mujeres son las que llevan la peor parte con un incremento de la carga de desgaste físico por la doble jornada, la ausencia de respeto a sus derechos laborales y humanos, una mayor exposición a las consecuencias de la inseguridad en el trabajo como estar expuestas a la contaminación, a accidentes, etc.; precisamente en estos contextos se ha incrementado de manera alarmante la drogadicción, la prostitución y el trabajo infantil,



así como las enfermedades por malas condiciones de empleo y de vida.

Con el ALCA esta realidad se profundizará, y las mujeres son quienes más perderán pues muchos empresarios las contratarán en el marco de la informalidad para sustituir a trabajadores despedidos a un menor costo, ganando menos que los hombres y por sus roles de género más propensas a aceptar condiciones de mayor sacrificio en el trabajo. Al igual que en otros países, se condicionará de manera generalizada a las trabajadoras a no embarazarse para no perder el empleo; serán comunes los abusos y maltratos por su condición de maternidad, y el no respeto a la inamovilidad en caso de embarazo.

Muchas mujeres más pasarán a engrosar las filas de la economía informal, las microempresas, el trabajo familiar y la venta en la calle ellas verán permanente amenazados sus ingresos por el libre ingreso de productos extranjeros y la falta de apoyo del Estado.

¿Y EN EL TRABAJO DEL HOGAR?

La propuesta del ALCA está orientada a fomentar la liberalización, la privatización y el comercio de servicios de educación, salud, servicios comunitarios, transporte, agua, telecomunicaciones, etc. Todos estos estarán sujetos a las nuevas normativas y por supuesto el objetivo de su funcionamiento no será el beneficio de la población sino la generación de ganancias y rentabilidad. Por lo tanto, el Estado va a disminuir aún más su cobertura en servicios de salud, educación y otros servicios sociales importantes. Menos aún estará en posibilidades de promover políticas públicas orientadas a cubrir las necesidades de la vida cotidiana: cuidado de los hijos pequeños, atención de los ancianos, cuidado de los enfermos. Y mucho menos en mejorar la calidad de los mismos en función de las necesidades y especificidades de la población.

Esta situación tiene una directa relación con los derechos de las mujeres. Se ha visto que los recortes en costos sociales por parte del Estado, muchos de ellos promovidos por los programas de ajuste estructural, han significado en la práctica que se hayan trasladado al trabajo no remunerado de las mujeres, el trabajo que se denomina doméstico o reproductivo. Estos costos y estas políticas de ajuste descansan en las espaldas de las mujeres y en particular de las mujeres trabajadoras, migrantes, obreras, mujeres de los barrios periféricos y de las áreas rurales. Desde la perspectiva e la macroeconomía el recorte de subsidios, la disminución de las inversiones sociales y la elevación de los costos de los servicios básicos significa eficiencia, mejor administración de recursos; desde la perspectiva de las mujeres significa un incremento del trabajo no remunerado de las mujeres; un traslado de esos costos de los hospitales, escuelas, guarderías, al hogar. (Loayza, 1999; Elson, 1991)

Las Naciones Unidas han estimado que el valor global del trabajo no remunerado de las mujeres en el mundo asciende a once billones de dólares anuales (11.000.000.000 \$us.) Las mujeres —a quienes se les ha asignado el trabajo del hogar como un rol de género— son las que cuidan a los enfermos, ahorran en médico, en medicinas, en cuidado, cuidan a los ancianos, se encargan del cuidado de los hijos grandes y pequeños y con gran esfuerzo del trabajo de educar a los hijos en el marco de una dramática desprotección por parte del Estado y de la sociedad. Este trabajo no es reconocido socialmente y la mayoría de los planes de ajuste aplicados en el continente se han apoya-



do en esta economía invisible desarrollada por las mujeres, sobre las que su impacto ha sido muy negativo.

Con la aplicación del ALCA en nuestro continente esta situación ha de empeorar dramáticamente pues una serie de gastos sociales se han de descargar sobre las espaldas de las mujeres y se legitimará la división sexual del trabajo en función de las necesidades de subsistencia de la sociedad. El avance de estas propuestas de privatización de los servicios tiene directa relación con el reforzamiento de relaciones de dominación patriarcal pues están asentadas en el preconcepto de que este es un trabajo que lo realizan las mujeres de manera “natural”. Así, la idea dominante de que esas son las “labores tradicionales” de las mujeres se verá reforzada en el marco de este modelo. Se hará cada vez más común pensar que la situación de sobreexplotación de muchas mujeres es simplemente una cuestión de “fatalidad” o “destino” de cada quien, pues las necesidades sociales de la cotidianidad estarán libradas a la iniciativa individual de cada una.



La explotación maderera, la extracción petrolífera o la construcción de represas han afectado seriamente a diferentes grupos indígenas, dañado la base productiva y de autosubsistencia, la biodiversidad y el entorno ambiental, tanto como la cultura y cosmovisión de los mismos. (Hopenhayn, CEPAL, 2000) El deterioro de los recursos naturales tiene una relación directa con la pérdida de los territorios de los pueblos indígenas y procesos de exclusión y mayor discriminación. La inequidad y los desequilibrios sociales derivados de la exclusión y marginación de los pueblos indígenas en América Latina y el Caribe guardan directa relación con el deterioro de sus recursos naturales y la pérdida paulatina de sus territorios originarios y ancestrales.

La propuesta del ALCA a través de las políticas de patentes, las protecciones para las inversiones, la eliminación de las responsabilidades con la sostenibilidad del medioambiente están vulnerando ese interés social colectivo de las comunidades. Las repercusiones de la manipulación irresponsable del medio ambiente por parte de las transnacionales afecta también a las poblaciones urbanas.

En todas las culturas las mujeres tienen una relación particular con el medioambiente, con la naturaleza, en muchas culturas el conocimiento sobre el uso de las plantas medicinales, el cuidado de ancianos y niños, la atención a las mujeres embarazadas, es desarrollada principalmente por las mujeres. Las mujeres indígenas, campesinas, afrobolivianas, trabajadoras del campo, e incluso en las ciudades tenemos una preocupación particular por mantener el medioambiente sano, limpio, cuidado. En las sociedades andinas por ejemplo la relación con la naturaleza no es sólo de carácter económico o para la subsistencia sino que tiene un significado cultural en su relación con la vida, tiene un carácter holístico y una asimilación cultural del significado "naturaleza = bien común".

LA RELACION CON EL MEDIOAMBIENTE

Los impactos de la globalización financiera y del enfoque neoliberal son devastadores para la sostenibilidad del medioambiente. En realidad, el fin que guía a las políticas neoliberales orientado a la obtención de rentabilidad y a la privatización y comercialización de los recursos es incompatible con la sostenibilidad del medioambiente (Larraín, 2001). En todos los países del continente la liberalización del mercado y las políticas de inversiones han tenido como repercusión graves efectos sobre los territorios indígenas y los recursos naturales: la tierra, el agua, la biodiversidad, etc. La propuesta del ALCA dirigida a proteger las inversiones de las transnacionales y liberalizar la producción agrícola, profundizarán estos impactos negativos. Sus enfoques pasan por alto de que la tierra y la naturaleza tienen un significado diferente en la cosmovisión indígena y de las diferentes culturas que habitamos el continente.

EL CONOCIMIENTO

El ALCA, el NAFTA y la OMC están promoviendo el uso y el monopolio de las patentes como una forma de "privatizar" elementos de la naturaleza y de la vida. Este hecho muy criticado por los movimientos y organizaciones sociales tiene el efecto de interferir en el acceso a los avances de la ciencia y la tecnología a grandes sectores de la población, la pérdida de la seguridad alimentaria, el acceso a la salud y las medicinas de los pueblos- tiene además el efecto de *apropiarse* del conocimiento de los pueblos.

En la actualidad el 90% de los registros de patente están concentrados en países del norte. Eso quiere decir que son precisamente las sociedades occidentales y más propiamente las empresas y transnacionales de los países del norte los que tienen control y son propietarios de recursos, semillas, biodiversidad, etc. y beneficiarios de su

comercialización e introducción de estos elementos en el sistema de libre mercado.

Pero muchas plantas, alimentos, elementos de la biodiversidad que ahora se patentan son parte del conocimiento acumulado de los pueblos y culturas del mundo que durante décadas y siglos han cultivado estos saberes para su sobrevivencia social, económica y cultural, particularmente de los países del sur. Según el Banco Mundial, entre el 70% y el 80% de la población mundial usa plantas medicinales cuando está enferma. En Bolivia el 73% de la población usa la medicina tradicional, especialmente en las áreas rurales.

Tradicionalmente, el conocimiento de los pueblos sobre la alimentación, el cuidado de las semillas, el cuidado de la salud, sobre la utilización de las propiedades de las plantas o de los animales en procesos de curación de enfermedades está en manos de las mujeres, y sobre todo de las mujeres mayores, las viejas, las abuelas. Este conocimiento se transmite de una a otra generación y permiten a la población a acceder a recursos para el cuidado y atención de la salud y la vida. La cultura occidental donde se encuentran afincadas la mayoría de las transnacionales que detentan la mayor riqueza en el mundo, no valora estos grados de conocimiento y si lo hace es sólo con el fin de apropiarse de ellos para introducirlos en el mercado de bienes y acumular ganancias. La mejor manera de negar los derechos de la población del sur es negar su existencia y negar su diversidad, apropiándose de ella y destruyéndola. Muchas medicinas tradicionales son actualmente patentadas para entrar en el circuito comercial. Ese conocimiento es vulnerado por las políticas de libre mercado y de apropiación del conocimiento que es un bien social común, de las colectividades.

El ALCA propone la profundización de los acuerdos sobre patentes llevados adelante por la OMC y con ella atenta a la cultura de los pueblos, al conocimiento y saberes de las mujeres, que al estar vinculados con la soberanía alimentaria, al acceso a la salud constituyen factores de poder en su relación con la sociedad,

ECONOMIAS LOCALES

Las economías locales son sistemas de autosubsistencia y al mismo tiempo espacios de redistribución y solidaridad que poco han entrado aún en la lógica del mercado consumista. El ALCA propugna la liberalización de los mercados y la libre competencia y somete a las pequeñas economías campesinas a incorporarse a un mercado en el marco de la libre competencia. En nuestro país la libre competencia instaurada desde 1985, ha destrozado la economía campesina dejando la producción agrícola de las comunidades a merced del mercado, sin subvención ni apoyo alguno y eso ha significado cambios muy profundos en las sociedades agrarias: ha generado una migración cre-



ciente sobre todo de los hombres hacia las ciudades y centros de movimiento económico, fenómeno que crece cada año y que ha modificado los roles y la propia estructura familiar y comunitaria, afectando principalmente a las mujeres que ahora deben asumir el mayor peso del trabajo agrícola y familiar en la mayor desprotección por parte del Estado y sin los derechos a la propiedad, la participación, la representación ni el reconocimiento social a su papel.

Por otro lado las economías locales, desarrollan la producción de productos de autoconsumo cuya calidad se verá afectada por la generalización de una producción orientada al mercado; lo cual afectará la soberanía alimentaria de las comunidades y los pueblos.

En vez de rescatar y potenciar las posibilidades y alternativas que nos podrían ofrecer en mejores condiciones estas economías locales, el ALCA las destruirá por completo y las someterá a las fuerzas del mercado.

LA PROFUNDIZACION DE LA POBREZA PARA LAS MUJERES

El supuesto de que parte el ALCA es que la inversión privada, la liberalización de la producción y del mercado y la privatización de los servicios son las medidas que se requiere tomar de manera generalizada en el Continente para conducirlo a la superación de la pobreza, a la generación de empleo y riqueza. Sin embargo, el sistema neoliberal en las últimas décadas ha conducido a un crecimiento desmesurado de la pobreza en todas las regiones del mundo y en particular en los países del Sur.



Este sistema ha posibilitado que ya en 1995, de las 100 economías más fuertes en el mundo, 51 correspondan a empresas transnacionales frente a 49 países (CDES, 2001).

La Declaración del Milenio que se ha propuesto reducir la pobreza para el año 2015 ve cada vez más reducidas sus posibilidades por la persistencia de un modelo inhumano y desigual. Mientras se tiran a la basura toneladas de alimentos que las empresas no han podido vender, millones de personas mueren por hambre y miseria; alrededor de 180 millones de niños/as sufren malnutrición grave en el mundo. Mientras que se gastan millones de dólares anuales en presupuestos militares, con un 10% del total de los presupuestos militares se lograría garantizar lo esencial en la sobrevivencia para todos.

La población mundial se calcula en 6.000 millones de habitantes de los cuales 3.300 millones vive con menos de 2 dólares al día y más de 1.000 millones de personas viven en la pobreza extrema. Del total de personas que viven en la pobreza extrema, dos tercios (700 millones), son mujeres.

La pobreza obliga a que cada vez más mujeres asuman la responsabilidad de ser jefe de familia. Por ello es que –no en vano- se ha hablado de la “feminización de la pobreza” pues son las mujeres quienes dan el rostro a las ciudades y el campo realizando el trabajo en las calles, como vendedoras, como recolectoras de desechos.

Ser mujer, ser pobre y ser trabajadora mestiza, indígena o afrodescendiente equivale a experimentar a lo largo de toda una existencia formas de discriminación que vulneran de manera sistemática su calidad de vida y los derechos

humanos, limitando sus posibilidades de desarrollarse como personas. Según datos de las Naciones Unidas, unos 300 millones de personas, en su mayoría mujeres de los países en desarrollo, viven muy precariamente en el llamado sector del empleo informal, sin ningún tipo de seguridad social, seguro, o beneficios por discapacidad o jubilación. Entre las mujeres se encuentra el 66% de los analfabetos de todo el mundo y el 70% de los pobres del mundo; tan sólo en Asia hay 374 millones de mujeres pobres en zonas rurales, es decir una cantidad superior a la población de Europa Occidental.

Son millones las mujeres que en el mundo se ven obligadas a migrar hacia las ciudades de América Latina y hacia las metrópolis de USA y Europa para realizar trabajos domésticos mal pagados. Y miles de mujeres son explotadas y empujadas a la prostitución como efecto de la pobreza.

El ALCA, al constituir en su esencia la profundización del modelo ahondará aún más las brechas que actualmente existen, lo cual -como es de suponerse- va a repercutir de manera más descarnada en las mujeres quienes generalmente sufren más fuertemente los impactos de las políticas económicas y sociales inhumanas y la violencia generada por estas causas.

¿QUE HACER FRENTE AL ALCA?

Las mujeres somos marginadas de la toma de decisiones en diferentes espacios desde los más personales y cotidianos hasta los comunitarios y colectivos. Esto hace que el carácter secreto, poco transparente y autoritario del proceso del ALCA rebele a las mujeres y fortalezca la demanda de que la toma de cualquier decisión debe ser consultada. Esta es una demanda central desde las mujeres: una decisión como la de participar en el ALCA y avalar todo su contenido es atentatorio contra la vida de los pueblos latinoamericanos y contra su futuro. Por eso las mujeres, bajo la experiencia de la marginalidad y la discriminación demandamos que sea la decisión popular la que apruebe o rechace la participación en el ALCA y no así las decisiones unilaterales de un gobierno a espaldas de la población.

El ALCA es una expresión del modelo de producción y consumo que se generaliza en el mundo y que está basado en la libertad para competir y pisotear los derechos de la colectividad. Las grandes potencias y empresas impulsan estas políticas con el argumento de que son las únicas que generarán riqueza y empleo. Pero las políticas del modelo neoliberal son incompatibles con la construcción de una sociedad igualitaria y que promueva los valores de la equidad de género. El interés colectivo en la planificación y diseño de la economía centrada en el valor de las personas debe ser prioritario para garantizar los derechos de las mujeres, y de toda persona en la sociedad.

La defensa de los derechos laborales de las mujeres, de su derecho a un trabajo digno, a la protección a la maternidad, a jornadas laborales racionales, a la mejora de su calidad de vida y sus derechos a la organización deben ser una prioridad de cualquier acuerdo de integración así como políticas de reconocimiento hacia el valor social del trabajo doméstico.

El trabajo informal generalizado y mayoritario en casi todos los países debe ser valorado y reconocido socialmente, así como protegidos los derechos humanos de quienes lo desarrollan, en su mayoría mujeres y niños.

Los acuerdos de integración y comerciales deben tener como uno de sus objetivos centrales fortalecer la capacidad de ingreso de las mujeres, bajo los principios de dignidad, igualdad y equidad.

Los tratados comerciales deben someterse a las normas, principios y determinaciones de las convenciones Internacionales de protección de los derechos humanos de las mujeres, tales como como: la Convención para la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, los convenios de protección laboral de la OIT, los convenios relativos a la Eliminación de todas las formas de discriminación racial y otros instrumentos de protección de los derechos humanos buscando mantener una COHERENCIA entre las políticas socioeconómicas y los derechos a la dignidad humana.

Se deben establecer mecanismos participativos para que las mujeres fiscalicen el cumplimiento de dichos compromisos internacionales.

El trabajo del hogar, el trabajo de cuidado debe ser valorado y visibilizado en todas las estadísticas oficiales siendo obligación de todos los Estados dotarse de políticas para fomentar la equidad en el trabajo del hogar y aliviar la doble jornada que recae en las mujeres.

Lograr que estas propuestas se hagan realidad pasa por denunciar el carácter autoritario y a espaldas de los pueblos que es el ALCA, por ello las mujeres que somos parte del movimiento en contra del ALCA demandamos al gobierno transparencia, caminar junto al pueblo, consultarle y fundamentalmente defender nuestros derechos, nuestra dignidad como seres humanos, nuestra identidad y soberanía nacional.



Qué proponen las mujeres de las organizaciones bolivianas para enfrentar al ALCA:

Agrupar a las mujeres y sus organizaciones y formar un frente amplio de resistencia al ALCA.

Desarrollar campañas de información, difusión, concientización y sensibilización masiva sobre los peligros y amenazas del ALCA.

Desarrollar una conciencia crítica frente a los acuerdos de comercio y las políticas económicas.
Pelear hoy por hoy por la restitución de los derechos humanos y laborales en nuestro país y exigir al gobierno que las leyes nacionales no sean vulneradas por los acuerdos.

Evitar la firma del ALCA y evitar que se vulnere la voluntad el pueblo.

Fortalecer las alianzas de los movimientos latinoamericanos contra el ALCA

Propuestas contenidas en las Conclusiones de las mujeres en los Talleres: Impactos del ALCA en los Derechos de las Mujeres Trabajadoras -

La Paz 11 de mayo – Tarija 14 de Mayo/2002 .

Organizaron: REMTE - Fundación Solón - CCIMCAT

Respuesta de organizaciones sociales bolivianas a la carta de invitación de la Cancillería y del Comité de Negociaciones Comerciales del ALCA para participar de un Taller Andino con la Sociedad Civil sobre el ALCA a realizarse en Lima - Perú, en Octubre del 2002:

La Paz, 9 de octubre del 2002

Señor:
Lic. Alfredo Seoane Flores
Viceministro de Relaciones Económicas Internacionales e Integración
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia
Presente.-

Ref. Invitación Seminario/Taller Andino con la sociedad civil sobre el ALCA en Lima-Perú

De nuestra consideración:

Después de haber analizado detenidamente su invitación hemos decidido **no** participar del Seminario/Taller Andino a realizarse en Lima, Perú, del 16 al 17 de octubre del presente año. Las razones que nos han llevado a tomar esta decisión son las siguientes:

- Consideramos que la reunión de Lima, Perú, tendrá como resultado aparentar una consulta o dialogo con la sociedad civil que, en realidad, nunca ha habido durante estos 8 años de negociación del ALCA.
- No estamos dispuestos a que se utilice el nombre de nuestras organizaciones e instituciones para decir que consultaron y dialogaron con la sociedad civil boliviana, cuando en realidad ésta ni siquiera está informada a profundidad sobre el proceso ALCA y las negociaciones llevadas adelante por el Gobierno.
- Nos parece un despropósito gastar recursos para llevar a diez personas de Bolivia a nombre de la sociedad civil hasta Lima, Perú, cuando muy bien se podría hacer una reunión pública con gran participación ciudadana en Bolivia.

En consecuencia, a tiempo de manifestarle que no asistiremos a Lima, Perú, deseamos proponerle que, si realmente hay voluntad de dialogo e información, se realice aquí en La Paz Bolivia, una Reunión Pública, transmitida por canal 7 Televisión Boliviana, para que informe y escuche nuestras observaciones y cuestionamientos al Area de Libre Comercio de las Américas.

Atentamente,

Saturnino Mallku Ch.
Secretario Ejecutivo
Central Obrera Boliviana

Hugo Fernández
Director Ejecutivo
UNITAS

Pablo Solón
Director Ejecutivo
Fundación Solón

Por el Comité de Enlace de Organizaciones de Pequeños Productores:

Zacarías Calatayud
Presidente
CIOEC - B

Raúl Torrez
Presidente
FENCOMIN

Edgar Delgado
Sec. Ejecutivo
CSTAB

Martha Lazo
Sec. General
CSTAB

José Enrique Pinelo
Coordinador General
Comité de Enlace de Organizaciones de Pequeños Productores

POR QUE LAS MUJERES NOS OPONEMOS AL ALCA

El ALCA (Area de Libre Comercio de las Américas) es una propuesta que se inicia en la I Cumbre de las Américas (Miami, 1994) incluye a los 34 países de Norte, Centro América, el Caribe y Sud América, exceptuando a Cuba. Esta propuesta ha ido avanzando paulatinamente en reuniones Ministeriales y en la II Cumbre de las Américas en Santiago de Chile en 1998 y la III Cumbre de las Américas realizada en Québec en el 2001. El ALCA cuenta con una Presidencia y varias Secretarías, Comités y Grupos de Negociación. Para sorpresa nuestra, Bolivia tuvo la Secretaría del Comité de la Sociedad Civil desde 1998 hasta el 2001, sin embargo nunca en nuestro país tuvimos información y menos intercambio de opiniones sobre sus contenidos y sus posibles impactos en nuestra economía y en nuestras vidas.

Cuáles son las críticas más importantes que desde los movimientos sociales de todo el Continente hacemos al ALCA:

- Es un proceso totalmente antidemocrático, secreto, no transparente. Nunca se ha informado ni consultado a los pueblos sobre los contenidos del ALCA. Recién a partir de el 2001, gracias a la presión de la sociedad civil, se han difundido sus contenidos y en la actualidad aún no contamos con los borradores finales que se han avanzado en esos 8 años.
- Los contenidos que hasta ahora conocemos nos muestran que el ALCA es una ampliación del TLCNA (Tratado de Libre Comercio de Norte América) a toda América con sus nefastas consecuencias. Es la profundización y expansión del modelo neoliberal y la usurpación de nuestras soberanías y recursos.
- No es un proceso de integración, al pretender reglas iguales para países extremadamente desiguales, el resultado será la subordinación de las economías más débiles a las grandes potencias y la anexión de nuestros países a éstas.
- No es un acuerdo de libre comercio, porque mientras en nuestros países nos condicionan a bajar los aranceles (impuestos) y fomentan una liberalización de nuestras economías para no subvencionar nuestros productos, los Estados Unidos mantienen políticas de subvención y protección a sus agricultores y productos para la exportación.
- Tampoco es un acuerdo sólo de comercio sino -y fundamentalmente- la legitimación de una normativa para proteger las inversiones y los derechos de propiedad de las grandes empresas multinacionales, normativa que está por encima de las legislaciones y las soberanías nacionales.
- Las mujeres que constituyen más del 50% de la población en el Continente seremos quienes más fuertemente sufriremos sus impactos negativos: en el trabajo remunerado, en el trabajo informal para la generación de ingresos, en el trabajo del hogar, en el acceso a los servicios, en los derechos a la salud, la alimentación y la educación, en las posibilidades de empoderamiento en las comunidades como portadoras del conocimiento tradicional.
- Las brechas que ahora separan a hombres y mujeres y las que separan a las mujeres de las diferentes clases sociales se profundizarán inviabilizando cada vez más la efectiva aplicación de políticas de equidad, solidaridad, igualdad, bien común.

Por eso las mujeres estamos por desarrollar y enriquecer la solidaridad que caracteriza históricamente a nuestros pueblos, estamos por el respeto y agradecimiento a la naturaleza, estamos por el respeto a la soberanía de nuestro país, estamos por la vida y el futuro de nuestra América.



¡NO AL ALCA!

¡SI A LA VIDA!